

11489

11489

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España,

a favor de

Industrial de Construcciones Móviles, S.A., residentes en Valencia, Travesía del Marca, s / n.

por

«UN REMOLQUE PARA TRANSPORTAR LA BATERIA DE ACUMULADORES EN LOS AUTOBUSES ELECTRICOS, OCULTO EN LA CARROCERIA»

Inventor: D. Ernesto Rodríguez Iranzo, de nacionalidad española.-

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Los automóviles eléctricos, tanto camiones como autobuses, por transportar grandes pesos, necesitan de motores muy potentes y, por consiguiente, deben ir equipados con baterías de acumuladores que por su capacidad, son muy pesadas y voluminosas. Su emplazamiento en el propio bastidor presenta muchas dificultades y su entretenimiento es muy engorroso, pues para su cotidiana carga, además de tener que inmovilizar el vehículo, la accesibilidad a dicha batería siempre es penosa, y cuando se trata de reemplazar elementos, hay que efectuarlo generalmente con bastantes dificultades y lentitud de maniobra, debido a su peso y volumen.

Para vencer las dificultades expuestas, se ha ideado montar los acumuladores en un carretón, que, aparte de presentar la ventaja de ser un peso remolcado y no cargado, puede en unos minutos desconectarse del automóvil, y al ser reemplazado por otro carretón con batería cargada, puede obtenerse un vehículo de radio de acción indefinida.

El carretón ideado por los solicitantes de este privilegio, conforme se indica en los adjuntos dibujos, consta de un bastidor (1), construido de perfiles laminados y chapa, alojando la batería de acumuladores en dos o más pisos, para evitar el que ocupe mucha superficie. El conjunto queda montado sobre dos ruedas (2), provistas de bandajes de goma, macizos o neumáticos indistintamente, quedando suspendido elásticamente por medio de dos ballestas (3), como normalmente cualquier otra clase de vehículos. Este carretón queda situado en la trasera del coche y conectado mecánicamente a él mediante una rótula (4), de manera que las oscilaciones transversales del coche no son transmitidas al carretón, y viceversa.

Quando la batería ha perdido su carga eléctrica, el carretón se desconecta aflojando la mordaza de la rótula (4) mediante el volantito (5), y entonces dicho carretón, maniobrado a mano, puede ser transportado con independencia del automóvil a quien ha servido, pudiendo ser reemplazado y continuar aquel su servicio con nueva batería que se halla a plena carga. La batería descargada, con su carretón, puede ponerse en carga, repararse, cambiar elementos, desplazarse, etc. etc., sin necesidad de llevar consigo el coche, que, por otro lado, está prestando su normal servicio e inmovilizado por una reparación independiente de la batería.

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, el MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª - Un remolque para transportar la batería de acumuladores en los autobuses eléctricos, oculto en la carrocería, caracterizado porque puede destinarse a toda clase de vehículos automóviles accionados por electricidad, pudiendo disponerse dicha batería en dos o más pisos, a los efectos de reducir su superficie de emplazamiento.

65

2ª - Un remolque, según la reivindicación anterior, caracterizado, porque queda oculto en la carrocería del vehículo a que ha de servir, conectándose al automóvil a que le remolca, mediante una rótula que no permite que las oscilaciones transversales del automóvil, sean transmitidas al remolque, y viceversa.

70

3ª - Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN REMOLQUE PARA TRANSPORTAR LA BATERIA DE ACUMULADORES EN LOS AUTOBUSES ELECTRICOS, OCULTO EN LA CARROCERIA.

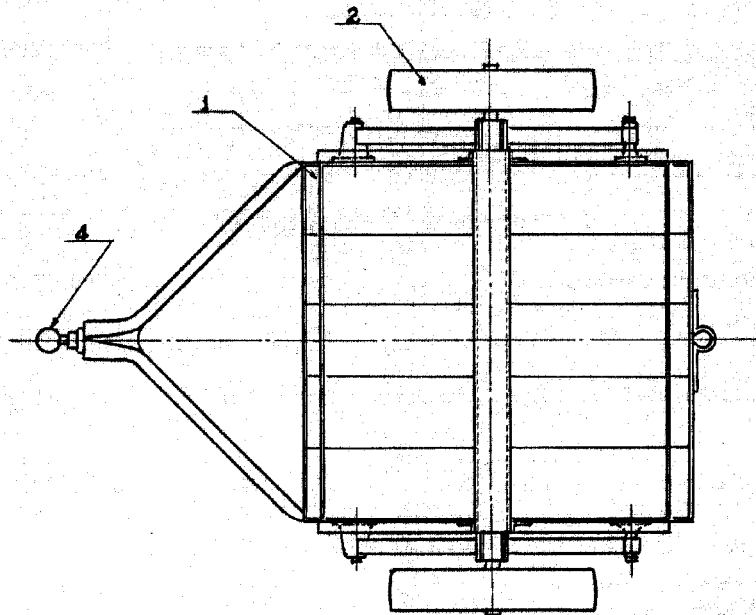
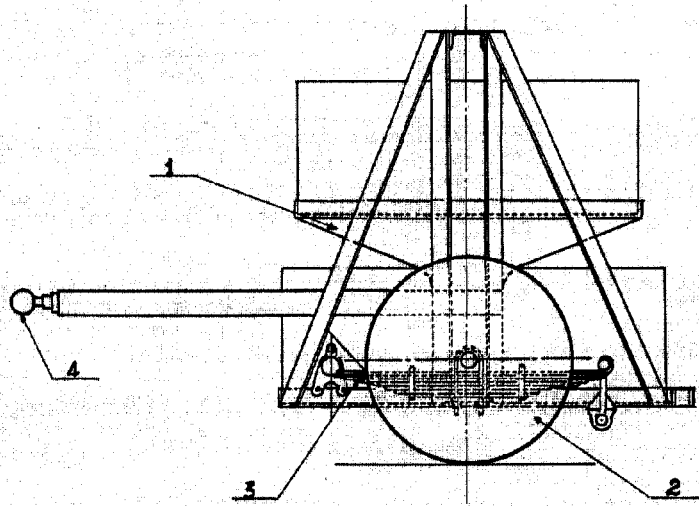
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de mayo de 1945

ALFONSO UNGRIA



11489

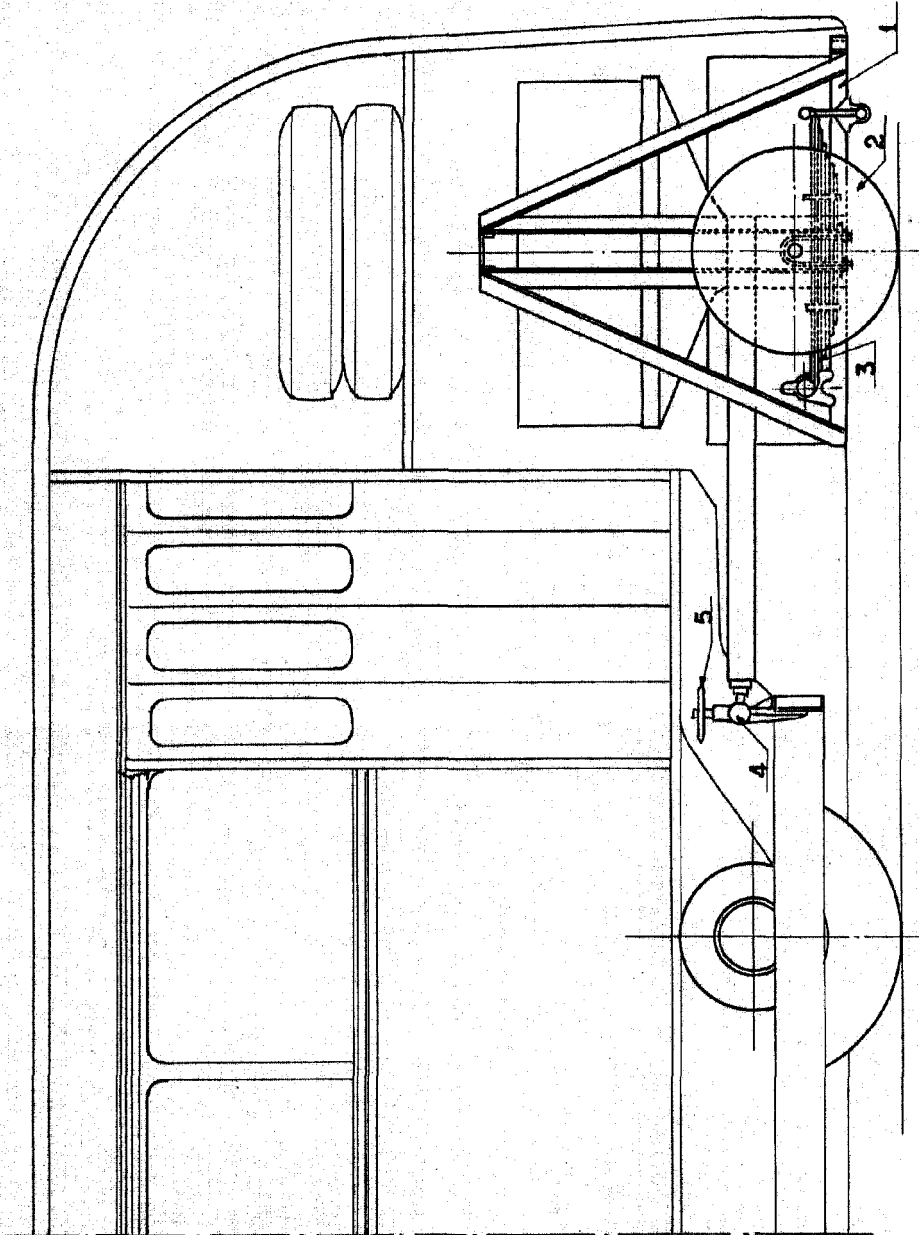


ESCALA VARIABLE

MADRID, 3 DE mayo DE 1945

ALFONSO UNGER

11489



ESCALA VARIABLE

MADRID, 3 DE mayo DE 1915

ALFONSO URRUTIA